



Hoy, en el Congreso de los Diputados

Luis Planas explica las ayudas a los agricultores afectados por la dana: "frente a los bulos, verdades; frente a las palabras, hechos"

- El Gobierno aprobó un paquete de medidas de apoyo al sector agrario por valor de 444,5 millones de euros
- El ministro recuerda que el Gobierno de España ha pedido a la Comisión Europea la activación de los fondos de la reserva agrícola
- El teléfono gratuito de información del ministerio para los agricultores y ganaderos afectados por la dana ha recibido casi 2.000 llamadas

27 de noviembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha explicado hoy, en el Congreso de los Diputados, las distintas medidas de apoyo que el Gobierno está ya llevando a cabo para los agricultores y ganaderos afectados por la dana, con un presupuesto de 444,5 millones de euros. "Lo vamos a llevar a cabo: frente a los bulos, verdades; frente a las palabras, hechos", ha afirmado en respuesta a una pregunta parlamentaria.

Planas ha explicado que "el cambio climático está aquí" y que el sector primario es una de las actividades que lo sufren de forma directa, con la "recurrencia de fenómenos extremos como el que ha padecido con esta gran tragedia, en particular, la Comunidad Valenciana".

En su intervención, el ministro ha puesto el énfasis en que el paquete de medidas aprobado se circunscribe a los agricultores y ganaderos de los municipios afectados en la Comunidad Valenciana, así como a los de otras 34 localidades situadas en Almería y tres de Albacete, Cuenca y Málaga.

Ha precisado que del montante total para mitigar a la mayor brevedad los daños de la dana de finales de octubre en el tejido agrario, 200 millones de euros, son para ayudas directas a los agricultores y ganaderos, que las recibirán directamente en sus cuentas sin necesidad de realizar ningún trámite previo una vez que los peritos confirmen las pérdidas. El ministro ha informado de que 140 peritos





trabajan desde hace semanas para hacer la evaluación de los siniestros lo antes posible.

Para la restauración de la capacidad productiva de las zonas afectadas se destinan 170 millones de euros para realizar tareas de desescombro, limpieza, reposición de tierra, reconstrucción de acequias y demás infraestructuras de riego, entre otras actuaciones, en las explotaciones afectadas y que realizará la empresa pública Tragsa; y otros 10 millones de euros se dedicarán a ayudas para la reposición de la maquinaria agrícola perdida.

El paquete de ayudas incluye también medidas de financiación para los titulares de las explotaciones a través de préstamos bonificados y avales mediante la línea ICO-MAPA-SAECA, a las que se destinará 60 millones de euros. A través de la empresa pública Mercados Centrales de Abastecimientos (Mercasa), el ministerio destinará 4,5 millones de euros para asegurar el suministro de alimentos a la población afectada.

En su intervención, el ministro ha expresado la necesidad de implementar medidas que protejan a agricultores y ganaderos frente a los efectos del cambio climático, en actuaciones para mejorar infraestructuras, fomentar sistemas de riego eficientes, fortalecer el acceso a los seguros agrarios y garantizar ayudas rápidas para la recuperación de daños.

Luis Planas ha avanzado que desde el teléfono gratuito que el ministerio puso en marcha para facilitar información a los agricultores y ganaderos afectados por la dana ya ha recibido 1.976 llamadas.

Ha confirmado que las medidas aprobadas por el Gobierno han tenido una “buena acogida” en el sector primario, tal y como se lo han transmitido en las recientes reuniones que ha mantenido en Valencia con las principales organizaciones agrarias, de cooperativas y de regantes.

El ministro ha recordado en el Congreso que el Gobierno también ha pedido a la Comisión Europea la movilización de fondos de la reserva agrícola de la Política Agraria Común (PAC) para cubrir los daños a los afectados por la dana.

